



NÚMERO 2024057267

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE VÍZNAR**

Administración

## PRESUPUESTO GENERAL 2025 EXPOSICIÓN PÚBLICA

### *PRESUPUESTO GENERAL 2025 EXPOSICIÓN PÚBLICA*

**ANUNCIO** El Ayuntamiento Pleno de Víznar, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2024, prestó su aprobación, con carácter provisional, al Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2025.

Dicho acuerdo, en unión de su expediente administrativo, se exponen al público por plazo de 15 días durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno:

El Presupuesto General se considerarán definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna contra el mismo; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, debiendo adoptar nuevo acuerdo expreso al respecto.

Lo que se hace público en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Víznar, 2 de diciembre de 2024.

El Alcalde-Presidente

Fdo. David Espigares Carrillo